

contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación en el BOE, en el Registro General de la Gerencia, en horas comprendidas entre las 9,00 y las 13,30 horas.

Apertura de plicas: Se verificará el acto de apertura de plicas a las 12,00 horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de veinte días establecido para la presentación de las proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

D. ...., mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en (calle y nº) ..... con D.N.I. ...., en nombre propio (o en nombre de .....).

enterado del Pliego de Condiciones que rigen la adjudicación, por subasta, del derecho de superficie sobre el terreno municipal, sito en el Polígono Industrial Carretera Amarilla, para la instalación de una Estación de Servicio de Butano-Taxi, según anuncio publicado en el BOE núm. .... de fecha ....., los acepta íntegramente y, de acuerdo con los mismos, se compromete a formalizar dicho derecho, ofreciendo la siguiente proposición económica.

Canon inicial ..... ptas.  
 Canon anual ..... ptas.  
 (Lugar, fecha y firma del licitador o su representante)

Sevilla, 10 de septiembre de 1991.- El Gerente, Jaquín Blanco Fernández.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 26 de septiembre de 1991, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia. (PD. 1250/91).

Resolución de 26 de septiembre de 1991, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta Provincia.

La Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Almería, hace saber que, como consecuencia de la caducidad de los Registros Mineros que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos.

Esta Delegación Provincial, en aplicación del Artº. 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca Concurso Público de los mismos. En la relación quedan expresados el número del Registro, nombre, mineral o secciones, hectáreas o cuadrículas, y términos municipales afectados.

Asimismo, y como consecuencia de la renuncia a parte de su superficie en el pase a concesión derivada y odecuación a lo dispuesto en la Ley 54/80 que modificó la Ley 22/1973, de Minas, ha quedada franca parte de la superficie del registro que se cita, siendo la superficie que se expresa la que sale a concurso:

39.853 El Duende, Antas y Huércal Overa 8 Cuadrículas Sección C).

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el Artº. 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 (BOE de 11 y 12 de diciembre), Artº. 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas, de 5 de noviembre de 1980 (BOE de 21 de noviembre), y Disposición Adicional de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre sobre incompatibilidades de altos cargos (BOE de 27 de diciembre). Asimismo contendrán declaración expresa de hallarse al corriente de los pagos de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Dichas solicitudes se presentarán en esta Delegación provincial de Economía y Hacienda, C/ Hermanos Machado nº 4, Código Postal 04071, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOE.

La mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las 12 horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Obran en esta Delegación Provincial, a disposición de los interesados, durante los horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de las superficies sometidas a Concurso. Padrón asistirá a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Los gastos de publicación de este anuncio serán de cuenta de los adjudicatarios.

Almería, 26 de septiembre de 1991.- El Delegado, Manuel Requena García.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 1 de octubre de 1991, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación con motivo de la obra que se cita. (A.5. 341. 051/2311).

Obro: A5.341.051/2311. Modificación Nº 1 Saneamiento Integral del Aljarafe. Red de Colectores y Emisarios de lo Agrupación Aljarafe. 2º Fase.

Habiendo sido ordenado por la Superioridad, la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, que ha sido declarado de urgencia por Acuerdo del Consejo de Gobierno, lo que implica la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el Art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en los Ayuntamientos de Palomares el día 15 de octubre de 1991 a las 9 horas, Mairena del Aljarafe el 15 de octubre de 1991 a las 10'30 horas, Almensillas el día 15 de octubre de 1991 a las 11'30 horas y en Espartinas el día 15 de octubre de 1991 a las 12'45 horas. Para proceder

NUMERO	NOMBRE	TERMINO	SUPERFICIE	SUSTANCIA
136	GUZMANA	Cuevas Almanzora	4'35 Has.	Plomo Argent.
149	REAL	Cuevas Almanzora	1'0 Has.	Plomo Argent.
948	RECOMPENSA	Cuevas Almanzora	4'19 Has.	Plomo
2.407	LA GRANADINA	Fondón	8'38 Has.	Plomo
3.331	EL RETIRO	Fondón	5'60 Has.	Plomo
3.718	CALIFORNIA	Cuevas Almanzora	3'23 Has.	Plomo Argent.
3.799	DEMASIA A REAL	Cuevas Almanzora	0'51 Has.	Plomo Argent.
4.022	JESUS, JOSE Y MARIA	Fondón	4'19 Has.	Plomo
23.359	OPORTUNIDAD	Fondón	62'00 Has.	Hierro
23.425	JOSEFINA	Fondón	36'00 Has.	Hierro
25.200	POR SI ACASO	Fondón	52'00 Has.	Plomo
26.290	GRANADA	Fondón	35'00 Has.	Plomo
26.293	1ª Dª A OPORTUNIDAD	Fondón	5'43 Has.	Hierro
26.294	2ª Dª A OPORTUNIDAD	Fondón	2'41 Has.	Hierro
26.507	PAN CARO	Fondón	14'00 Has.	Plomo
27.863	LA MARTINICA	Fondón	6'00 Has.	Plomo
28.684	Dª A LA MARTINICA	Fondón	2'82 Has.	Plomo
28.685	Dª A PAN CARO	Fondón	1'70 Has.	Plomo
28.963	DEMASIA A CANARIAS	Fondón	4'09 Has.	Plomo
29.162	2ª Dª A PAN CARO	Almócita	4'24 Has.	Plomo
35.234	MAESTRE DOS	Cuevas Almanzora	6'00 Has.	Plomo Argent.
35.577	EL FENIX DE ORO	Nijar	21'00 Has.	Oro
36.903	ESPAÑA	Cuevas Almanzora	5'00 Has.	Hierro
36.909	BUENA IDEA	Cuevas Almanzora	5'00 Has.	Hierro
36.926	FEBRERO	Cuevas Almanzora	5'00 Has.	Hierro
38.771	ESTARIA ESCRITO	Turrillas	12'00 Has.	Plomo
39.849	CANTERAS DEL SURESTE	Albox	14 Cuadríc. Secc. C)	
39.850	EL PINO	Albox	1 Cuadríc. Secc. C)	
39.914	MARFIL JALI	Chirivel	4 Cuadríc. Secc. C)	
39.919	GUADALENTIN	Velez Rubio-Chirivel	77 Cuadríc. Secc. C)	
40.060	PARTALOA	Partaloe y 6 más	324 Cuadríc. Secc. C)	
40.072	CABO DE GATA	Nijar	864 Cuadríc. Sección C)	
40.073	AMPL.A ESTARIA ESCRITO	Nijar y Turrillas	24 Cuadríc. Plomo	
40.106	LA GALLARDA	Nijar y Turrillas	14 Cuadríc. Plomo	

al levantamiento de Actas Previa a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, apartando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estima oportuno de perito y/o notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Sevilla, domiciliada en C/ O'Donnell, 21 Sección de Expropiaciones, para subsanar errores y complementar datos aclarativos o justificativos de su calidad de afectados por la expropiación.

Sevilla, 1 de octubre de 1991.— El Delegado.

#### RELACION DE AFECTADOS

<b>TERMINO MUNICIPAL DE ALMENSILLAS</b>	
D. José Luis Moreno Escacena	735 m <sup>2</sup> .
D. José Luis moreno Escacena	240 m <sup>2</sup> .
D. Juan Martín Zapato	144 m <sup>2</sup> .
<b>TERMINO MUNICIPAL DE MAIRENA DEL ALJARAFE</b>	
D. Juan Martín Zapato	344'3 m <sup>2</sup> .
<b>TERMINO MUNICIPAL DE ESPARTINAS</b>	
Vdo. de Guardiola	813'2 m <sup>2</sup> .
<b>TERMINO MUNICIPAL DE PALOMARES DEL RIO</b>	
D <sup>o</sup> Dolores y Rosorio Vázquez Casado	2.033 m <sup>2</sup> .

*RESOLUCION de 1 de octubre de 1991, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública la relación de propietarios afectados por las obras que se citan. (JA-4-Al-181).*

Habiéndose aprobado el 12 de septiembre de 1991, el proyecto de «Construcción del Puente sobre la Rambla de Morales en la Carretera ALP-202» esta Delegación Provincial, somete a información pública la relación de propietarios afectados, para que en el plazo de quince (15) días, puedan los mencionados propietarios o interesados, formular por escrito ante esta Delegación, sita en la calle Hermonos Mochodo, número 4, planta 6, o en el Ayuntamiento de Cuevas de Almonzora (Almería), cuantos alegaciones consideren oportunos.

Núm. de parcela: 1  
Nombre y apellidos: D. Marcos Eguizábal Ramírez  
Superficie m<sup>2</sup>.: 11.770  
Denominación terreno: Erial

Núm. de parcela: 2  
Nombre y apellidos: D. Manuel González López  
Superficie m<sup>2</sup>.: 999  
Denominación terreno: Erial

Núm. de parcela: 3  
Nombre y apellidos: D. Marcos Eguizábal Ramírez  
Superficie m<sup>2</sup>.: 9.279  
Denominación terreno: Erial

Núm. de parcela: 4  
Nombre y apellidos: D. Manuel López Sánchez  
Superficie m<sup>2</sup>.: 1.316  
Denominación terreno: Erial

Núm. de parcela: 5  
Nombre y apellidos: D. Marcos Eguizábal Ramírez  
Superficie m<sup>2</sup>.: 10.913  
Denominación terreno: Erial  
Superficie m<sup>2</sup>.: 450.  
Denominación terreno: Nave agrícola.

Núm. de parcela: 6  
Nombre y apellidos: D. Manuel González López

Superficie m<sup>2</sup>.: 87'5  
Denominación terreno: Erial

Núm. de parcela: 7  
Nombre y apellidos: D. HD.R+D José Polenzuela Pérez  
Superficie m<sup>2</sup>.: 945  
Denominación terreno: Erial

Núm. de parcela: 8  
Nombre y apellidos: D. Francisco Ruiz Freniche  
Superficie m<sup>2</sup>.: 195  
Denominación terreno: Erial

Almería, 1 de octubre de 1991.— El Delegado, Vicente E. Abad Montoyo.

*CORRECCION de errores al Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de diversos grupos de viviendas en la provincia de Córdoba (BOJA núm. 83, de 14.9.91).*

Dande dice:

Nº Expediente	Municipio	Nº viviendas	Plazo
CO-89/01-AS	Baena	16	Un mes
CO-90/050-V	Baena	18	Un mes

Debe decir:

Nº Expediente	Municipio	Nº viviendas	Plazo
CO-89/01-AS	Baena	16	Dos meses
CO-90/050-V	Boena	18	Dos meses

Igualmente hay que excluir del texto publicada lo apertura del plazo de presentación de solicitudes la correspondiente a:

Nº Expediente	Municipio	Nº viviendas	Plazo
CO-87/214-V	Córdoba «Polígono Guadalquivir»	110	Dos meses

## CONSEJERIA DE TRABAJO

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales sobre depósito de modificación de estatutos de la organización empresarial denominada: Federación de Asociaciones de Empresas de Seguridad de Andalucía.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y o los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 9 horas del día 24 de septiembre de 1991, ha sido depositada la modificación de estatutos de la organización empresarial denominada: Federación de Asociaciones de Empresas de Seguridad de Andalucía (FAESA), cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de Asociaciones Provinciales de Empresas de Seguridad, siendo los firmantes del acto de modificación: D. Francisco Muñoz Usano y D. Antonio M. Jurado Cabezas.

Sevilla, 1 de octubre de 1991.— La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales sobre depósito de estatutos de la Federación Profesional denominada: Federación de Asociaciones de Informadores Técnicos Sanitarios de Andalucía.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 9 horas del día 23 de septiembre de 1991, han sido depositados los estatutos de la federación profesional denominada: Federación de Asociaciones de